

CIRCULAR
UNA-SRCH-CIRC-008-2024

PARA: Personal Administrativo y Académico, Sede Regional Chorotega

DE: Decanato, Sede Regional Chorotega

ASUNTO: Normas de uso y cuidado de las instalaciones, Campus Liberia y Campus Nicoya

FECHA: 8 de marzo de 2024

Estimados(as) señores(as):

En atención a constantes consultas sobre:

- El cuidado de los inmuebles de los campus
- El uso de los diferentes espacios (oficinas, aulas, gimnasios, salas u otros lugares) para actividades, para las cuales no han sido diseñadas ni adaptadas y
- La proliferación de plagas en algunos edificios

Les remito los siguientes documentos para lectura obligatoria, que incluyen:

- a) **El manual de normas de salud ocupacional de la UNA**, el cual contiene una serie de recomendaciones para la reducción del riesgo laboral, enfocadas en la minimización de la probabilidad de ocurrencia o bien en la reducción del impacto esperado, siendo una herramienta importante para la gestión preventiva institucional.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/Dljt5-x4QW65hn6WfrJkEA> (ingresar y descargar)

El documento forma parte de las acciones promovidas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Constitución Política y para la mejora de las condiciones de trabajo y a la vez, constituye un insumo para cumplir con los criterios y estándares de calidad en nuestros campus.

- b) **La Lista de verificación para la gestión integrada de plagas (GIP)**, el cual es un instrumento guía para que cada centro de trabajo identifique, elimine y de seguimiento a las condiciones que favorecen el incremento de las plagas de manera que, mediante la gestión oportuna de estas, se disminuya el riesgo de que se conviertan en una amenaza ya sea para la salud, los materiales o los equipos de los cuales somos responsables.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/tvy9TC1eTdiEyGXQgQKSMA> (ingresar y descargar)

- c) **Criterio de asesoría jurídica AJ-D-260-2013** del 17 de mayo de 2013, sobre CRITERIOS SOBRE USO DE INSTALACIONES, RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS Y PERMANECER EN LA OFICINA DURANTE LA HORA DE ALMUERZO.

https://agd.una.ac.cr/share/s/PTwFEMYgTlmxL6hO_z1_FA (ingresar y descargar)

Agradeciendo de antemano el compromiso y participación de todos los funcionarios de la Sede para que, a través de un trabajo en conjunto, se puedan implementar las disposiciones contenidas en estos documentos con el fin de mejorar las condiciones de salud laboral en los distintos centros de trabajo de los Campus de la Sede Regional Chorotega.

Atentamente,

M.Ed. Wagner Castro Castillo
Decano
Sede Regional Chorotega

C.
M.Sc. Edgar Vega Briceño, vicedecano, Sede Regional Chorotega
MBA. Ivannia Montero Robles, directora ejecutiva, Sede Regional Chorotega
M.Sc. Marlene Durán López, directora académica, Campus Liberia
M.Ed. Jairon Jiménez Torres, director académico, Campus Nicoya